

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSTETEYE" S.A
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Oficio: No. T.A. 20- 058

Nueva Loja, 05 de noviembre del 2020

Señor,

IBARRA HERNAN

GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRANSTETEYE S.A.

Presente,

De mi consideración:

Yo **GAVILANES MORENO JORGE HUMBERTO**, en calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A., comunico a Ud., la transferencia de **UNA ACCION**, a favor del Sr, **REINA TRUJILLO ARLEY** transferencia realizada con todos los derechos y beneficios de Ley de Compañía confiere. Para lo cual solicito a Usted, se digne dar el trámite de Ley que corresponda para la inscripción y legalización de la transferencia de la mencionada acción.

Atentamente:


GAVILANES JORGE
CC. 210010990-5
CEDENTE


REINA TRUJILLO ARLEY
CC. 175541035-2
CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD-EXT
N.º 175541035-2

REINA TRUJILLO
ARLEY

Colombia
Alcudia (Caqueta)

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-15
NACIONALIDAD COLOMBIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MAGDALENA
INTRIAGO CUEENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 210010990-5

CIUDADANIA
GAVILANES MORENO
JORGE HUMBERTO

TUNGURAHUA
CEVALLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
SADIA MARIANA
CARRION VALLE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APellidos y Nombres del Padre
GAVILANES JORGE HUMBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
MORENO MORENO MARIA AGUEDA C

MACHALA

2016-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER EN CIENCIAS

REINA CALDERON ERLEY

TRUJILLO URAZAN NIÑA

QUITO

2019-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-12-18



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 625 - 000019 - 87

En ECUADOR, provincia de SUCUMBIOS, cantón LAGO AGRIO, parroquia NUEVA LOJA, el día de hoy, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ARLEY REINA TRUJILLO, nacido en COLOMBIA, en la ciudad de ALBANIA (CAQUETA) el 15 DE MAYO DE 1990 de nacionalidad COLOMBIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1755410352 domiciliado en BARRIO CENTRAL, de estado civil SOLTERO hijo de ERLEY REINA CALDERON y NILFA TRUJILLO URAZAN.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA MAGDALENA INTRIAGO CUENCA, nacida en ECUADOR, provincia de MANABI, cantón MANTA, parroquia ELOY ALFARO el 27 DE MAYO DE 1988 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIVADO con cédula/pasaporte No. 1312423674 domiciliada en BARRIO NUEVA ESPERANZA, de estado civil SOLTERO hija de JOSE ARISTIDES INTRIAGO QUIROZ y DIOSELINA MONSERRATE CUENCA MACIAS.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS EN COMUN. EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA, POR MUTUO ACUERDO LOS CONTRAYENTES DECIDEN QUE EL ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SEA: REINA TRUJILLO ARLEY CC. 175541035-2

firma del delegado
CRISTIAN GONZALO CHERREZ LIMA

testigo
MILLER HERNANDEZ AGUIRRE

firma de la contrayente
MARIA MAGDALENA INTRIAGO CUENCA

testigo
JOEL SALOMON GUANGA HARO

firma del contrayente
ARLEY REINA TRUJILLO

Lugar y Fecha de Matrimonio:
LAGO AGRIO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

- ☐ MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL
☒ MATRIMONIO EN OFICINAS DE REGISTRO CIVIL

☐ REGISTRO UNIÓN DE HECHO

Nº 073226

Impreso por: CCHERRERZ, LAGO AGRIO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

SEDE

00000024895

RAZON: Mediante Acta de Disolución Conyugal N° 20162101002P04671, Lago Agrio, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, por NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRO, provincia de Sucumbios, Dra. NORA CULQUI GARCIA; EJECUTORIADA: Lago Agrio, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016, y en aplicación a la facultad otorgada por el numeral 13 del Art. 18 de la Ley Notarial, declaro **DISUELTO LA DISOLUCIÓN CONYUGAL** de: **ARLEY REINA TRUJILLO y MARIA MAGDALENA INTRIAGO CUENCA**, matrimonio celebrado el 10 de noviembre de 2016, en Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios.

Nueva Loja, a 30 de noviembre de 2016


Ing. Juan Carlos Alvarado López

Jefe de Archivo de Sucumbios. (E)



Ante:..... Inscrip..... Fija..... Adm.....
Dici..... Priv..... Mixto.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 172 de la Ley de Registro Civil, identificado / Caducación que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒

JEFATURA CANTONAL ☒

JEFATURA DE AREA ☒

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

19 ENE 2017



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 121 Acta 121

En LAGO AGRIO, Provincia de Sucumbios, del dos mil QUINCE, y del diecinueve y ocho de JUNIO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE HUMBERTO GAVILANES MORENO**, nacido en CUALLOS/TAQUARAHA el 29 de ENERO de 1978, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 210010990-5, domiciliado en SEVILLA, anterior SOLTERO, hijo de JORGE HUMBERTO GAVILANES y de MARIA AGUEDA MORENO MORENO, **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE SADIA MARIANA CARRION VALLE**, nacida en EL QUINCE/EL ORO el 3 de JULIO de 1979, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión DASHIELER, con Cédula N° 070638393-5, domiciliada en LAGO AGRIO, de estado ante rior SOLTERO, hija de DELGOS CARRION BORJA y de MARIA VALLE ORTIZ.

LUGAR DEL MATRIMONIO: LAGO AGRIO, FECHA: 28 - JUNIO - 2004

En este matrimonio reconocieron a su hijo.

OBSERVACIONES:



FIRMAS: Jefe de Registro Civil

por sentencia de Juicio de Juez

cuya copia de de de

Jefe de Oficina

ración conyugal, judicialmente autorizada de los contra del presente matrimonio, fue declarada mediante senten

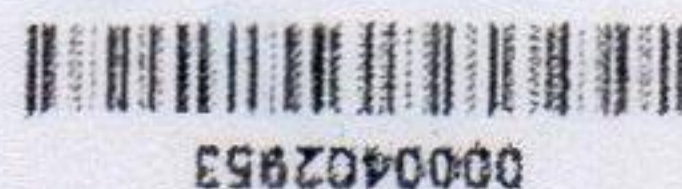
luz con fecha

plá se archiva

RAZON: MEDIANTE ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL N° 20172101002P01177, DE FECHA, A 10 DE JULIO DEL 2017-EMITIDA ANTE MI, DRA. NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN, NUEVA LOJA, 10 DE JULIO DEL 2017, SE DECLARA DISUELTA LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, EXISTENTE ENTRE: GAVILANES MORENO JORGE HUMBERTO CON: CARRION VALLE SADIA MARIANA, MATRIMONIO CELEBRADO EL 28 DE JUNIO DE 2004, EN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.

NUEVILLOJA, A 12 DE JULIO DEL 2017.

JEFE DE ARCHIVO DE SUCUMBIOS ENG.



REALIZACIÓN
SUCUMBIOS
NUEVILLOJA
OTROS SERVICIOS
INSTRUMENTOS TRIBUTARIOS
ALQUILERES
SERVICIO DEL EXTRANJERO

OTRA

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020
Emisor: MESTANZA ORTIZ PATRICIO BOLIVAR

N° de certificado: 204-297-16854



204-297-16854

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



Factura: 001-002-000044269



20202101002D01121

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20202101002D01121

Ante mí, NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) JORGE HUMBERTO GAVILANES MORENO portador(a) de CÉDULA 2100109905 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ARLEY REINA TRUJILLO portador(a) de CÉDULA 1755410352 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LACOMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRANSTETEYE S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. NUEVA LOJA- LAGO AGRIO, a 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (8:43).

JORGE HUMBERTO GAVILANES MORENO
CÉDULA: 2100109905

ARLEY REINA TRUJILLO
CÉDULA: 1755410352

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO

